

ACTA REUNION INFORMATIVA CUARTO ADJUNTO NEGOCIACIÓN CHILE-ECUADOR

Fecha: lunes 05 de agosto de 2019.

Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores, Salón Prensa, Teatinos #180, 2° piso, Santiago.

Horario: 10:05 hrs. - 10:50 hrs.

Expositor: Sr. Felipe Lopeandía – Director General de Asuntos Económicos Bilaterales.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Director General Bilateral inició la reunión señalando que es la primera reunión informativa del cuarto adjunto del proceso de negociación con Ecuador, donde se pretende realizar una reunión posterior, para informar respecto al curso de esta negociación.

Asimismo, explicó que en el ámbito comercial, la relación bilateral de Chile y Ecuador se rige actualmente por el Acuerdo de Complementación Económica N°65. Actualmente, el 96,67% del total de los ítems arancelarios gozan de una preferencia del 100%. Lo que da cuenta de un comercio profundo.

Con el propósito de profundizar la relación bilateral, el Sr. Lopeandía indicó que el 11 de abril pasado entre el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales y su par ecuatoriano firmaron los Términos de Referencia para iniciar el proceso de modernización y profundización del ACE N° 65 entre Chile y Ecuador, lo que dará como resultado un Acuerdo de Libre Comercio con un marco jurídico más claro y moderno a través de y que abarcará más de 20 capítulos, muy en la línea de lo que se suscribió el año pasado con Brasil. En ese sentido, algunas de las disciplinas que se incluirán son; Facilitación de Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Buenas Prácticas Regulatorias, así como la inclusión de temas nuevos en la agenda bilateral como, Telecomunicaciones, Comercio Electrónicos, modernización en materia de Servicios, y además lo que se denominan temas de la agenda sostenible tales como Medio ambiente, Asuntos Laborales, materias inclusiva como Pyme, Comercio y Género, y de Cooperación Económicas, entre otros. La negociación de este instrumento comercial tiene como objetivo modernizar y profundizar la relación bilateral entre ambos países.

En ese marco, a finales del mes de junio pasado en la ciudad de Quito, se realizó la primera Ronda de negociación, la que tuvo una duración de tres días de trabajo y se abordaron todos los capítulos que conformarán el Acuerdo de Libre Comercio. Hubo un importante avance en las distintas materias, quedando en evidencia el fuerte compromiso político de parte de Ecuador, con el objeto de progresar con rapidez en la negociación con Chile hacia un acuerdo con altos estándares modernos y en la línea de las negociaciones que nuestro país ha venido realizando.

Asimismo, esta semana se realizará en nuestro país la segunda Ronda de Negociación en Santiago, a partir del miércoles 7 de agosto, las que durarán 3 días. Se espera seguir avanzando e ir consolidando los logros obtenidos en la primera ronda y obtener mejoras concretas en materias de negociación de servicios, ya que antes de la reunión ambas partes presentarán las correspondientes ofertas de liberalización en esta materia. Además, se abordarán compras públicas con Ecuador, específicamente sobre procedimientos transparentes.

Existen dos temas importantes en este proceso que son parte del ACE N° 65, que tienen relación con materias de acceso a mercados. Aunque tenemos un comercio bilateral prácticamente liberalizado, existen un conjunto de productos excluidos. Debido a esto, se acordó revisar la inclusión de estos productos y buscar algún tipo de mejoras en el marco de este Tratado y lo segundo, tiene relación con reglas de origen con el fin de buscar la modernización de algunas reglas específicas de ambos países o la flexibilización para ciertos productos, con el objeto de avanzar y potenciar encadenamientos de productos. Son áreas reguladas, pero de igual manera se abordarán en este Acuerdo.

En cuanto a la proyección del proceso, podemos señalar que existe un importante compromiso de ambos gobiernos, que se ha visto reflejado en el marco de la visita del Presidente Ecuatoriano Lenín Moreno a Santiago y, en la realización del Consejo Interministerial Binacional Chile-Ecuador, que se celebró hace un par de meses. En esa oportunidad, las autoridades de ambos países se comprometieron en esta iniciativa. Considerando lo anterior, se realizará la tercera ronda en el mes de Septiembre, en Quito y eventualmente, una cuarta ronda en octubre, en Santiago. Se espera concluir esta negociación a fines del presente año, de manera exitosa y satisfactoria para suscribir este nuevo acuerdo, el cual reemplazará el ACE 65. Sería una buena noticia en términos de avanzar en la actualización de las reglas del comercio con un país tan importante para Chile en el comercio regional, considerando además la decisión tomada en la última Cumbre de Alianza del Pacífico en el mes de julio en Lima, donde se le dio la bienvenida a Ecuador como un nuevo Candidato a Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, con miras a su futura adhesión como miembro pleno.

Este cuarto adjunto, tiene como objeto generar una instancia de diálogo con Uds. en base a preguntas y respuestas. Nos acompañan Karina Canepa, Jefa de la División de Sudamérica de esta Subsecretaría, asimismo, parte importante del equipo técnico de la negociación.

Al respecto, doy inicio a la ronda de preguntas:

- ¿Dado que menciona el tema de facilitación, existe algo referente a la digitalización?

R: En el esquema de trabajo de facilitación de comercio, como suele ocurrir en el ámbito que hemos desarrollado en estas materias, en las últimas negociaciones como es el caso de Brasil, se tiene contemplado buscar vías para avanzar en una mayor digitalización como por ejemplo en materia de certificados de origen. Si bien, ha habido esfuerzos de años pasados que no se han podido concretar, es un área que queremos avanzar para tener un resultado concreto.

- ¿Se tiene contemplado en el marco de esta negociación que participen otras instituciones públicas como es el caso del Instituto de Salud Pública, que se reúnan con su par, dado que Ecuador es un mercado relevante en productos farmacéuticos y como es el interés de ellos de incorporarse a la Alianza del Pacífico a fin de sintonizar reglas técnicas en materias sanitarias?

R: Lo que se está trabajando por ahora en el marco del capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio en estas materias, es en el ámbito de disciplinas de carácter más bien transversales, no en los obstáculos técnicos en lo específicos, sin perjuicio que iremos. más allá de las disciplinas multilaterales. Como bien se menciona es correcto que en el marco de la Alianza del Pacífico se ha logrado un desarrollo importante en ciertos anexos sectoriales, en el campo de la facilitación de

comercio, para dar pasos bien significativos en áreas como dispositivos médicos. En ese sentido, sobre productos farmacéuticos, me imagino que Ecuador en el mediano plazo podrá incorporarse a la Alianza del Pacífico y avanzar en esa línea, pero reitero que en este marco del proceso bilateral, es algo que no se ha conversado.,

- Existe poca de información de cómo se reciben los productos en ambos países. En ocasiones hay mosca en la fruta y no existe levantamiento de la información, solo es información entre privados, así como el envío de productos que entre estos países demoran tres días y la documentación no se encuentra disponible, y en ese contexto reitero el interés de la digitalización de documentos. Además, se consulta si en los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias está contemplando materias de alertas o contingencia.

R: Es un capítulo que está en negociación. Se indica que existe la cantidad de 97 productos con aperturas sanitarias agrícolas, forestales, entre otras. El objetivo de la negociación es aumentar este número, los cuales cumplen con las regulaciones. Se invita a entregar información especial que tengan los exportadores ya que es muy útil para estas instancias. Además, Ecuador levantó el tema de la certificación electrónica de origen, y solicitó asistencia técnica y de cooperación en el levantamiento de recursos para avanzar en estas materias e implementar con los estándares vigentes en el marco de la ventanilla única. Por otra parte, se realizará una reunión con Sicex y la ventanilla única.

- ¿Tienen considerado negociar materias de telecomunicaciones? ya que han pasado 9 años y el mercado de telecomunicaciones y los patrones migratorios van cambiando, y saber qué tiene pensado tanto Ecuador como Chile.

R: Dentro de las áreas mencionadas como nuevas, nosotros vemos como un motor importante dentro de la modernización, la inclusión del capítulo de Telecomunicaciones. En la negociación estamos planteando normas y disciplinas que hemos venido negociando en los últimos Acuerdos, incluyendo disciplinas que tienden a favorecer en el ámbito regulatorio, relacionadas al comportamiento y la acción de los operadores de telecomunicaciones que propendan a un comercio mucho más fluidos entre ambas Partes. Ecuador ha mostrado una muy buena disposición para poder acoger estos elementos que Chile ha planteado en este ámbito. Por lo tanto, nosotros somos optimistas en alcanzar un capítulo que se alíne a estos elementos que hemos incluido en nuestras últimas negociaciones comerciales.

- En particular, en el caso de Brasil y Argentina se negoció la eliminación del roaming. ¿Se pretende incluir este tema en la presente negociación?

R: Esto ha sido un logro alcanzado con esos países, y con Ecuador ha sido un elemento que se ha conversado. Sin embargo, no quisiera generar una expectativa ya que estamos observando desde un punto de vista regulatorio la implementación de los casos de Argentina y Brasil. Es un tema valorado positivamente por el sector privado, pero en los tiempos que estamos visualizando la negociación, creo que se puede acordar el compromiso de avanzar en esta materia entre ambos países, luego de la puesta en vigencia de este Acuerdo.

- Se solicita entregar más detalles de capítulo de Comercio electrónico o si es muy parecido a lo negociado con Argentina y Brasil. En el caso que haya norma de propiedad intelectual que puedan dar más detalles en este tema.

R: La negociación no incluye ninguna disciplina en materia de propiedad intelectual, no está dentro de los términos de referencia de la negociación. Respecto a comercio electrónico, estamos trabajando básicamente con Ecuador muy alineados a lo realizado en materia de comercio electrónico con Brasil ya que es un buen parámetro. Evidentemente se deben revisar las particularidades que se den en el caso de esta negociación, pero de acuerdo con su estructura, las disciplinas y obligaciones más centrales de ese tipo Capítulo son aquellas que estamos buscando con Ecuador. Se aprecia una buena acogida por parte de Ecuador para avanzar en un enfoque de esa naturaleza. Ellos están realizando algunas consultas internas, desde el punto de vista más general, han mostrado mucha apertura de avanzar en un área a nuestro juicio que debiera propender a una modernización bien sustantiva en la relación bilateral entre ambos países.

Además, en este Capítulo estamos trabajando en estos momentos, en la relación de los objetos tradicionales del comercio, bienes tangibles y bienes tradicionales. Sin perjuicio, que estamos atentos en las conversaciones que tenemos son Singapur y Nueva Zelandia, con países que estamos yendo más allá en esta materia. Estamos atentos si existen elementos importantes que se pudieran incorporar de esta negociación con Ecuador. El Capítulo es muy similar a lo negociado con Argentina y Brasil, muy enfocado en cooperación y el reconocimiento de firma electrónica. Es importante señalar que nos gustaría incorporar productos electrónicos ya que es un tema importante para Chile.

Finalmente, el Sr. Lopeandia indicó que estará informando de manera regular de este proceso, que se realizará una próxima reunión del Cuarto Adjunto para contar los avances y su proyección.

Asistencia:

N°	Apellido	Nombre	Nombre de organización que representa
1	Astorga	Vicente	Cámara Nacional de Laboratorios
2	Behncke	Eduardo	NETEL S.A.
3	Blasit	Felipe	Centro de Sistemas Públicos
4	Cáceres	Javiera	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile
5	Cárdenas	José Luis	Prolmed
6	Del Solar	Eduardo	APIS AG.
7	Duhart	Jean-Jacques	Prolmed
8	Gajardo	Carlos	Sociedad Nacional de Minería
9	Gárate	Cristián	WOM
10	Garderes	Miguel Ángel	Camara Nacional De Comercio SS y Turismo de Chile (Director-Pte. Comite Internacional)
11	González	Guillermo	Chilealimentos
12	Irarrázaval	Javier	Confederación de la Producción y del Comercio
13	Mahú	Jorge	SCD (Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales)

14	Mendez	Hernan	Confederación nacional de sindicatos y Federaciones de Trabajadores del Comercio, Servicios e Industrias y Ramos conexos de Chile "Consfetracosi"
15	Palma	Valentina	Albagli Zaliasnik
16	Perez	Carolina	Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija (Creaimagen)
17	SERRANO	FELIPE	CAMARA ADUANERA DE CHILE A.G.
18	Torres	Elmer	Asociación Industrail de Laboratorios Farmacéuticos
19	Viollier	Pablo	Derechos Digitales

N°	Apellido	Nombre	Institución Pública
1	Bas	Cristina	SUBREI
2	Canepa	Karina	SUBREI
3	Ceballos	Antonio	SUBREI
4	Cerda	Andrea	SUBREI
5	Corbalán	Angelica	SUBREI
6	Douglas	Oscar	SUBREI
7	Fernández	Gastón	SUBREI
8	Marín	Rafael	SUBREI
9	Rozas	Juan	SUBREI
10	Schubert	Nicolás	SUBREI